

LÍNEA F: PROYECTO Y PLIEGOS TÉCNICOS PARA LA LICITACIÓN DE LA LÍNEA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS

CIRCULAR CON CONSULTA N° 09

Se pone en conocimiento de los interesados en participar de la licitación las respuestas a las consultas recibidas:

1. Consulta 21 Punto 1: Solicitud de Prorroga

“Después de extenderles un cordial saludos y en atención al proceso indicado en la referencia, por la presente solicitamos una prórroga para la presentación de las propuestas hasta el 31 de enero de 2020”

RESPUESTA:

Se deniega la solicitud pedido de prórroga. Se mantienen las fechas establecidas por Circular sin Consulta N° 04

2. Consulta 22 Punto 1: ítem 1.3.- Plataforma de trabajo del SF-TDR

“Hemos detectado una incongruencia en la documentación de la licitación en relación con los alcances previstos para el desarrollo en BIM del proyecto. Por un lado se indica que la totalidad del proyecto licitatorio deberá ser desarrollado en BIM (según lo indicado en “1.3 Plataforma de trabajo–SF–TR–ING-001-06”), mientras que en otro apartado del pliego se especifica que solo se requerirá el modelado de dos estaciones y un tramo de túnel en formato REVIT (formato RVT) (según lo indicado en el ANEXO 16, punto 5 – Plataforma Revit).

En función de nuestra experiencia previa, para tomar esta decisión consideramos importante que se tenga en cuenta si SBASE contará con un equipo de trabajo BIM como contraparte a los equipos del oferente, ya que si el proyecto es realizado en BIM resultaría imprescindible que el proceso de corrección y aprobación sea realizado en la misma plataforma, ya que de otra forma la dinámica de trabajo y de aprobación del proyecto se torna muy compleja, especialmente teniendo en cuenta los muy exigentes plazos previstos en este contrato. En caso en que se opte por una modelación parcial en BIM (lo cual entendemos sería lo más apto si SBASE no cuenta con un equipo de corrección en BIM), se propone que se realice específicamente para la detección de interferencias para lo cual se solicita especificar el “level od Development” (LOD) requerido. ”

RESPUESTA: Respecto al ítem ítem 1.3.- Plataforma de trabajo del SF-TDR y se informa: El alcance de la consultoría, para el proyecto de licitación, se remite a la ejecución de toda la documentación gráfica base en Autocad 2018 (DWG) y a la construcción de las distintas familias correspondientes a los elementos de arquitectura y estructuras en formato Revit (RVT). También se solicita la presentación de dos estaciones y un tramo inter-estación en modelado Revit (LOD) – “Level of Development” en un grado de detalle bajo (LOD) “Level of detail”.

En cuanto al desarrollo BIM, el alcance de la consultoría, para la documentación de licitación, se corresponde a la redacción en los pliegos de los protocolos BIM a ejecutar por la Empresa Constructora en el desarrollo del APTO para CONSTRUIR.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Lic.Pub N° 221/19 - LÍNEA F: PROYECTO Y PLIEGOS TÉCNICOS PARA LA LICITACIÓN DE LA LÍNEA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS - CIRCULAR CON CONSULTA N° 09

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.